ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO 2026-860

CONTRATANTE	**HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E.**
NIT No.	891201410-2
CONTRATISTA	FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS
NIT/ CEDULA No.	901565478-1
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DESTINADOS AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO ESE
SUPERVISORIA	JHON JAIRO NUPAN GUERRERO
FECHA DE INICIO	Veinte (20) días de octubre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (01) mes
FECHA DE TERMINACIÓN	Diecinueve (19) días de noviembre de 2026

En la oficina del Hospital El Buen Samaritano - ESE en el Municipio de La Cruz (N), se reunieron **LEYDI VIVIANA MUÑOZ GOMEZ**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la **E.S.E HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO** y **YANETH PATRICIA FUERTES MEJIANDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 59.830.018 expedida en Pasto – Nariño, quien obra en representación legal de la empresa **FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS,** identificada con NIT: 901565478-1, con el fin de firmar el acta de inicio del presente contrato de prestación de servicios de transporte, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Para el efecto, se acordó iniciar las actividades a partir del veinte (20) de octubre de 2026, y se deja constancia de que la duración del objeto contractual será de un (01) mes, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

La contratista manifiesta que se compromete a cumplir el objeto del contrato de conformidad con lo establecido en las diferentes cláusulas incorporadas en el contrato.
Se deja constancia del cumplimiento por parte de la contratista de los requisitos de ejecución, los cuales hacen parte integral del contrato y que generan su perfeccionamiento.

Para constancia se firma en la ciudad de La Cruz (N.), a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

YANETH PATRICIA FUERTES MEJIANDEZ
Rep. Legal FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS
Contratista

LEYDI VIVIANA MUÑOZ GOMEZ.
Hospital El Buen Samaritano E.S.E.